por asentado y lo mersio las dos p[ar]tes fieles que
que den abiertas y de lo contrario protesta todas
los daños que dello se le siguieren a la Real
Corona y ansimesmo protesta dar quexa a su ma
jestad y lo pide por testimonio como dicho es el re
gimiento y que se le de traslado de los dos
cabildos que se tubieron sobre el dicho regimiento pa
ra lo de todo lo que en contrario hiziere y
ansimesmo lo pide por testimonio —
Entro el Sr don Martin de [illegible] y se le hizo
notorio el dicho regimiento —

Estando por esta ciudad ad el dicho regimiento
[illegible] conforme se ha visto en la forma siguiente
el capitan Juan de [illegible] regidor
que abiendo entendido el regimiento de la ciu
dad [illegible] y aberse hallado en el cabildo
que el dicho regimiento se a [illegible]
Reste
da guardado esta ciudad y guarda conforme a
lo mandado despues aca [illegible]
que tienen de se puerto [illegible]
mando por acuerdo de esta ciudad se abriese el por
tigo de la puerta que esta frontero del convento de
[illegible] para que [illegible]
[illegible] señalados de dia y un
caballero regidor de asistencia a los dichos
[illegible] persona [illegible] al dicho por
tigo [illegible] natural y el caballero regidor
que asistiese con particular cuidado y ansimesmo
el cabildo ordinario esta ciudad visto el inconve
niente tan grande que abia a ellos [illegible] de esta ciudad
que biben [illegible] de la puerta [illegible] —